

## **La Problemática del Consumo de Drogas en los Jóvenes<sup>1</sup>**

**Chantal Ulloa Morales, MSc  
Managua (2009)**

Actualmente, se habla de una nueva concepción de juventud que se desmarca de la tradicional, la cual se consideraba como aquella etapa de transición entre la infancia y la edad adulta.

Hoy los jóvenes ya no se consideran simplemente individuos de transición, sino sujetos que se han instalado en la juventud. De esta manera, la juventud ya no es tan sólo un periodo de transición a la edad adulta, sino también una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la hace autónoma. La juventud es un periodo que se ha extendido, es una etapa de la vida que se caracteriza por el deseo de multiplicar experiencias.

Ahora bien, esto no está relacionado necesariamente con el consumo de drogas. En otras palabras, ser joven no significa consumir drogas, sin embargo, existe una serie de factores característicos de esta edad, y que potencian las conductas de riesgo en relación con el consumo de drogas, y que son las siguientes: la omnipotencia, la inseguridad, la atracción por las situaciones de riesgo, la búsqueda de identidad personal, la necesidad de autoafirmarse, la búsqueda de identidad en el grupo de coetáneos, la necesidad de independencia emocional y económica de los padres, la baja autoestima, la incapacidad de futurizar, habilidades sociales deficientes, escasa tolerancia a la frustración, dificultad para manejar la ansiedad, el escaso sentido crítico, determinados sistemas de valores, dificultad para resolver conflictos, y dificultad en la toma de decisiones.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Ulloa Chantal. (2004). "Los Jóvenes y las Drogas en la Ciudad de Bogotá (Colombia): Propuestas para la Elaboración de una Política de Drogas". Tesina presentada para optar al título de Master en Políticas Públicas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra en colaboración con la Johns Hopkins University. Barcelona, España.

## **SERVICIOS JURÍDICOS Y SOCIALES CONSULTORES**

Asimismo, existen una serie de factores ambientales (familia y grupo de iguales) que pueden favorecer el acercamiento del joven a las drogas. En cuanto a la familia existen ciertos modos de relacionarse con los hijos que pueden favorecer el desarrollo de conductas problemáticas de uso de drogas que son la sobreprotección, la falta de comunicación, la dificultad para fijar límites, la situación familiar conflictiva, el consumo excesivo de drogas por parte de los padres, la sobreexigencia, y no fomentar la autonomía.

En cuanto a la relación del joven con sus coetáneos los factores de riesgo son la debilidad frente a la presión del grupo, la dependencia del grupo, determinadas posiciones en el grupo, y las señas de identidad favorecedoras del consumo.

Otros factores ambientales que rodean al joven, y que influyen en el consumo de drogas son, en primer lugar, la concepción actual del ocio, que es concebido como desconexión, como un tiempo vacío, pobre en actividades enriquecedoras, por falta real de alternativas, y por lo tanto ligado, en muchas ocasiones, al consumo de alcohol. En segundo lugar, la publicidad de las drogas legales asocia su consumo con valores apreciados por los jóvenes. En el caso del alcohol se asocia con diversión, juventud, seducción, éxito, deporte. En el caso del tabaco con aventura, riesgo, poder, prestigio, deporte. Y en tercer lugar, el sistema de valores dominante en la actualidad, que es coherente con el uso de drogas como es el presentismo (gratificaciones inmediatas), el predominio de lo estético (valoración exclusivamente de la apariencia externa, dejando de lado el contenido ideológico), hedonismo (placer inmediato a cambio de poco esfuerzo), y el consumismo (todo se soluciona mediante actos de consumo).

Por lo tanto, se debe tomar conciencia que en el tema del consumo de drogas en los jóvenes está involucrada toda la sociedad. Por ello, los primeros en tomar acción deben ser las instituciones públicas, y debe hacerse desde el ámbito de la prevención. Y la mejor forma para ello, es que las actuaciones preventivas no sean únicamente y exclusivamente acciones dirigidas a poblaciones determinadas por un problema concreto, sino que sean aquellas

que favorezcan un clima de participación que propicie la solidaridad y la tolerancia hacia el problema<sup>2</sup>. En otras palabras, que el diseño, ejecución, y control de las intervenciones destinadas a abordar el problema de las drogas se realice desde la participación activa de la Comunidad.

Por consiguiente, la prevención de las drogodependencias se debe realizar mediante la integración complementaria del papel de las diversas administraciones y entidades cívicas mediante mecanismos de participación social. Por lo tanto, su tarea se debe desarrollar a través de programas de ámbito territorial ya que el municipio como unidad de actuación está dotado de especial capacidad de incidencia, porque esta directamente en contacto con la ciudadanía y puede responder a las necesidades específicas de la comunidad.

Y dado que las actuaciones deben darse desde el ámbito de la prevención, los presupuestos en este sentido deben incrementarse para llevar a cabo una política de prevención amplia.

Además se considera necesaria la dotación de recursos para dar soporte a iniciativas de las entidades cívicas y para potenciar el movimiento asociativo ya que son un elemento clave en el ámbito preventivo, de canalizar las demandas sociales sobre el tema, y por lo tanto la administración tiene que animar a esta tarea facilitando elementos e instrumentos que permitan abordar o participar en proyectos preventivos, así como promover la participación social definiendo claramente las razones, los objetivos, los interlocutores sociales, las competencias, y todo aquello que contribuya a concretar la participación en proyectos específicos.<sup>3</sup> En otras palabras, los programas que se lleven a cabo deben incorporar las diferentes posibilidades, capacidades y potencialidades que la comunidad presenta.

Por otro lado, se debe fomentar desde las instituciones públicas la investigación sobre las causas que inician y mantienen el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes, los comportamientos adictivos en esta

---

<sup>2</sup> Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona (1992)

<sup>3</sup> Idem nota anterior.

## **SERVICIOS JURÍDICOS Y SOCIALES CONSULTORES**

población, así como el análisis de los nuevos consumos<sup>4</sup>, para que de esta manera se puedan planificar las actuaciones necesarias en un futuro próximo, y lograr una mayor continuidad en el estudio del tema y por lo tanto una mayor coordinación de las administraciones públicas, entidades e instituciones, a la hora de abordar esta problemática. En este sentido, se debe realizar una selección e implantación de las actuaciones y programas con sujeción a criterios de eficacia y flexibilidad, así como una evaluación continua de las actuaciones, estructuras y resultados de los mismos. Esto conlleva la consideración integral e interdisciplinar de la prevención de las drogodependencias y de la asistencia e integración social del drogodependiente, y la intervención sobre las condiciones sociales y culturales favorecedoras del consumo de drogas y sobre sus consecuencias individuales, familiares y sociales.

Además no hay que olvidar la importancia de difundir todas las actuaciones que se lleven a cabo para poder contrastarlas con otras intervenciones. Y es de gran importancia seguir luchando contra el tráfico de drogas.

---

<sup>4</sup> Son necesarias las aportaciones profesionales cualificadas para realizar análisis críticos de las diferentes situaciones y para la identificación de soluciones que modifiquen la percepción social del problema, para que de esta manera se pueda evitar el sentimiento desmovilizador de impotencia y promover una auténtica corresponsabilización de las fuerzas sociales (Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona, 1990) .